



Haciendo futuro!

RELACION DE CANDIDATOS PARA LA ELECCION REVISOR FISCAL 2019 - 2022

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINÁ INFORMA

Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.2.2.38.4.2 del Decreto 1074 de 2015, la Cámara de Comercio de Chinchiná, verificó que las personas postuladas para el cargo de Revisor Fiscal para el periodo 2019- 2022, cumplieran con los términos de referencia publicados y observó que los siguientes cumplen con los requisitos señalados:

Revisor Fiscal Principal. JUAN PABLO HERNANDEZ VALENCIA
Revisor Fiscal Suplente. HERNANDO ELIAS VARGAS RIOS.

Por lo anterior, podrán sufragar las personas naturales y jurídicas a través de sus representantes legales que se encuentren incluidos en el censo electoral publicado por la Cámara de Comercio de Chinchiná con corte 31 de octubre de 2018.

El proceso electoral se llevará a cabo el día 06 de diciembre de 2018, en el horario comprendido entre las ocho de la mañana (8:00 am) y las cuatro de la tarde (4:00 pm) en la única sede de la Cámara de Comercio de Chinchiná, ubicada en la Calle 10 No. 6-08 – Chinchiná, Caldas.

En caso de tener alguna inquietud puede comunicarse a los teléfonos 850 6788, 850 82980 y 840 0446, a los correos electrónicos: presidente@camaracomerciochinchina.org, registros@camaracomerciochinchina.org y promocion_desarrollo@camaracomerciochinchina.org, ó dirigirse a nuestras oficinas en la calle 10 No. 6-08 de Chinchiná.

JHON JAIRO QUINTERO ALZATE
Presidente ejecutivo.

